

SMA

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA VIGESIMO QUINTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión Ordinaria

30 de Agosto de 2017

1. PARTICIPANTES

Asistentes:

- Felipe Leiva, Universidad del Desarrollo
- Diego Lillo, Fiscalía del Medio Ambiente
- Jaime Espínola, Asociación de Generadoras de Chile
- Josefa González, Fundación Kennedy Chile
- Valentina Durán, Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile
- Keyla Majluf, Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos
- Marta Salazar, Colegio de Geólogos de Chile A.G.

Ausentes y excusados:

- Ezio Costa, Fiscalía del Medio Ambiente
- Andrés Hernando, Centro de Estudios Públicos
- Ricardo Figueroa, Facultad de Ciencias Ambientales de U. Concepción
- Julio Monreal, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
- Ana María Muñoz, Central Unitaria de Trabajadores
- Laura San Martín, Central Unitaria de Trabajadores

2. TABLA

Con la presencia de 7 consejeros, cumpliéndose el *quórum* necesario, se da inicio a la reunión correspondiente a la vigésimo quinta Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente, conforme a la siguiente Tabla:

<i>Horario inicio</i>	<i>horario término</i>	<i>Contenidos</i>
11:00	11:15	Bienvenida
11:15	12:50	Discusión sobre potenciales modificaciones de gestión y del marco normativo de la SMA
12:50	13:00	Término de la sesión

3. DESARROLLO

David Silva, Jefe de Gabinete del Superintendente del Medio Ambiente, saluda a los asistentes y ofrece la palabra a Dominique Hervé, Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente, quien, en nombre del Superintendente Cristian Franz, saluda a todos los miembros del Consejo de la Sociedad Civil presentes.

A continuación, el Jefe de Gabinete del Superintendente señala que, según lo acordado en la ante-penúltima sesión, en el encuentro de hoy se retoma el diálogo para abordar potenciales modificaciones tanto a la gestión como al marco normativo de la Superintendencia del Medio Ambiente, de modo que dicha discusión pueda materializar un informe final de propuestas.

En primer término se genera un extenso debate entre los asistentes sobre las razones contenidas en la carta del Superintendente en la cual describe los obstáculos que le impiden responder afirmativamente a la carta que le enviaron tanto el Presidente del Consejo de la Sociedad Civil como el resto de los miembros que la suscribieron, solicitando la realización de un proceso de participación ciudadana (una consulta pública) para recoger experiencias y opiniones de la ciudadanía respecto al funcionamiento y gestión de la Superintendencia.

Como consecuencia del fructífero diálogo sostenido se genera acuerdo en torno a recurrir a determinada estrategia metodológica para reunir la información necesaria que permita efectuar un breve diagnóstico sobre el cual construir las propuestas de modificaciones de gestión y normativas al quehacer de la Superintendencia del Medio Ambiente. Dicho instrumento metodológico consiste en realizar una encuesta *on-line* para ser contestada

por los miembros del Consejo de la Sociedad Civil, de modo de obtener respuestas desde el punto de vista de la entidad que cada uno/a de ello/as está representado, a saber, gremios u organizaciones empresariales del país, centros de estudios que se ocupen de materias que tengan relación con la protección del medio ambiente, facultades de ciencias ambientales de instituciones de educación superior, facultades o escuelas de derecho de instituciones de educación superior, que estudien o se ocupen de materias de Derecho Ambiental, organizaciones no gubernamentales cuyos fines tengan relación con la protección del medio ambiente, colegios de profesionales que tengan relación con la protección del medio ambiente y organizaciones sindicales del país.

También se acuerda que tanto el contenido del instrumento de recolección de información – las preguntas que habrá de contener la encuesta – como la modalidad de su implementación deberán ser resueltas y ejecutados por los señores y señoras consejeros durante el tiempo que transcurra entre la fecha de esta sesión y la próxima, de modo que idealmente en la sesión que sigue a esta, a realizarse en el mes de octubre, se pueda ya contar con la información que haya podido levantar el mencionado mecanismo de captura de información.

4. TERMINO

Dominique Hervé da por terminada la discusión, agradeciendo a todos los consejeros y todas las consejeras que asistieron a la sesión del día de hoy, fijándose como próximas fechas para las sesiones del Consejo los días miércoles 18 de octubre, y miércoles 29 de Noviembre de 2017, siempre a las 11:00 hrs.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.

Firma de asistentes:

- Felipe Leiva, Universidad del Desarrollo

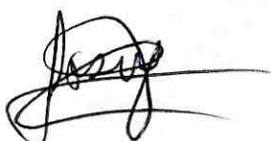


- Diego Lillo, Fiscalía del Medio Ambiente



- Jaime Espínola, Asociación de Generadoras de Chile

- Josefa González, Fundación Kennedy Chile



- Valentina Durán, Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile

- Keyla Majluf, Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos

P.P.



- Marta Salazar, Colegio de Geólogos de Chile A.G.

